

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37034** *SERVEIS INTEGRALS DINAME, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 98/10, a instancia de Javier Bellosta Pérez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 28 de septiembre de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada Serveis Integrals Diname, S.L., con CIF/B25511411, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.155,34 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 4 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110081489-1